ASOCIACION DE COMUNIDAES FORESTALES DE PETÉN –ACOFOP-
Al GOBIERNO DE PANAMA E INSTANCIAS CENTROAMERICANA E INTERNACIONALES

Como organización de base comunitaria, de segundo nivel representante social y político de campesinos y pueblos indígenas del Norte de Petén de la República de Guatemala, Centro América; **CONDENAMOS** enérgicamente las acciones del Gobierno Panameño, que mediante el usos excesivo de la fuerza, salvajemente ha reprimido al pueblo Ngobé Ngäbe Buglé, por su posición y legitimo derecho humano y civil a defender los intereses colectivos y territorios, como la forma más efectiva de hacer valer la soberanía del pueblo en cualquier sociedad que se considere Democrática, Participativa y Libre.

Vemos con extrema preocupación la utilización de las fuerzas coercitivas del Gobierno Panameño en contra de niños, mujeres, ancianos y hombres, comprometidos con el medio ambiente y que mediante la utilización de su legítimo derecho a protesta, han presentado enérgicamente demandas para la inclusión del Art. 5 de la Ley 415 que establece un régimen especial de los recursos minerales, hídricos y ambientales en la comarca, la eliminación del mencionado artículo del citado cuerpo legal, facilitaría la explotación del Cerro Colorado y despojaría al pueblo Ngobé Ngäbe Buglé.

Como organización social comprometida con la inclusión de las grandes minorías en el manejo de los recursos naturales de manera sostenible y que mediante estos, logren el mejoramiento de su calidad de vida, no toleramos la discriminación racial, social, económica o de cualquier índole, por lo que hacemos responsables directos de abuso de poder y discriminación a todos los funcionarios del gobierno panameño que no se declaren a favor de los intereses y exigencias de nuestro hermano pueblo Ngobé- Buglé.

ANTE ESTA SITUACION

- La represión de los pueblos indígenas en pleno siglo XXI en Panamá no puede quedar

IMPUNE, por lo que EXIGIMOS a los organismos internacionales de Derechos Humanos e Indígenas, promover las acciones que faciliten y coadyuven a resolver la problemática y detener la represión de nuestros hermanos panameños.

- Se respete el Derecho Consuetudinario del pueblo Ngobé- Buglé, promoviéndose toda la legislación que brinde la certeza jurídica y que les garantice un desarrollo social, económico a todas las familias de sus comarcas.
- Llamamos a la implantación de un DIALOGO abierto y arbitrado por las instituciones internacionales de Derechos Humanos e Indígenas en donde se evite el favoritismo a los grandes intereses económicos.

La Asociación de Comunidades Forestales de Peten, ratifica su apoyo a los movimientos sociales de nuestros hermanos indígenas panameños y hacemos un llamado a todos los procesos sociales de America latina y el mundo para unirse a la lucha.

WWW.ACOFOP.ORG